

Guayaquil 23 de febrero del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ESTUDIO JURIDICO MANZANO & ASOCIADOS S.A.

Presente.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2016 me cumple informar a Ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del GERENTE GENERAL a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
3. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el estado de situación, el estado resultados integrales y demás correspondiente al ejercicio económico del 2016 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable completamente.

#### ACTIVOS.

Al 31 de diciembre del 2016, presentan, los activos corrientes por **US 42.307,10** que representan el 78.29 % del total de activos, activos fijos **US 11.727,83** que representan el 21.71% de los activos totales.

#### PASIVOS

La compañía presenta pasivos corrientes por **US 19.309,93** que representan el 100%, del total de pasivos.

#### PATRIMONIO

Con respecto a las cuentas de patrimonio, el Capital Social suscrito es por **US 600**, utilidad del ejercicio de **US 3040,20**, después de impuestos y participación, la reserva legal es de **US 3116,67** utilidades acumuladas de **US 24.449,99** aporte para futuras capitalizaciones **US 3.518,40** consecuentemente presenta un patrimonio neto de **US 34.725,26** que representa el 64.26% del total de pasivo y patrimonio.

#### INGRESOS.

Con respecto a sus ingresos estos fueron de US 91.249.56, el Gasto de Ventas fue de US 30.179.40 que corresponde al 33.07% de las ventas totales. Gastos de Administración de US 55.125.23 que representan el 60.41% de las ventas totales, sus gastos financieros fueron de US 380.82 estos representan el 0.41% de ventas totales, dando como resultado una utilidad antes de impuestos y participación de US 5404.11 que representa 5.92 %

4. He verificado que durante el ejercicio económico del 2016, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del impuesto a la renta, anexos de relación en dependencia y anexos de retenciones por otros conceptos del año fiscal.
5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
6. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de ESTUDIO JURIDICO MANZANO & ASOCIADOS S.A.

Atentamente,

  
Srta. Graciela del Rocío Valarezo Párraga

C.I. # 0709821683

Comisario